

26.306-14

MUNICIPIO DE MANIA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

1. ☐ DISTRITO DE MANIA

2. ☐ ZONA URBANA

3. ☐ ZONA SUBURBANA

4. ☐ ZONA RURAL

5. ☐ ZONA AGROPECUARIA

6. ☐ ZONA INDUSTRIAL

7. ☐ ZONA COMERCIAL

8. ☐ ZONA RESIDENTIAL

9. ☐ ZONA DE SERVICIOS

10. ☐ ZONA DE RECREACION

11. ☐ ZONA DE CULTIVO

12. ☐ ZONA DE PASTOREO

13. ☐ ZONA DE SILVICULTURA

14. ☐ ZONA DE MINERIA

15. ☐ ZONA DE PESCA

16. ☐ ZONA DE TURISMO

17. ☐ ZONA DE INDUSTRIA

18. ☐ ZONA DE COMERCIO

19. ☐ ZONA DE SERVICIOS

20. ☐ ZONA DE RECREACION

21. ☐ ZONA DE CULTIVO

22. ☐ ZONA DE PASTOREO

23. ☐ ZONA DE SILVICULTURA

24. ☐ ZONA DE MINERIA

25. ☐ ZONA DE PESCA

26. ☐ ZONA DE TURISMO

27. ☐ ZONA DE INDUSTRIA

28. ☐ ZONA DE COMERCIO

29. ☐ ZONA DE SERVICIOS

30. ☐ ZONA DE RECREACION

31. ☐ ZONA DE CULTIVO

32. ☐ ZONA DE PASTOREO

33. ☐ ZONA DE SILVICULTURA

34. ☐ ZONA DE MINERIA

35. ☐ ZONA DE PESCA

36. ☐ ZONA DE TURISMO

37. ☐ ZONA DE INDUSTRIA

38. ☐ ZONA DE COMERCIO

39. ☐ ZONA DE SERVICIOS

DATOS DEL LOTE

1. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

2. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

3. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

4. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

5. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

6. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

7. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

8. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

9. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

10. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

11. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

12. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

13. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

14. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

15. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

16. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

17. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

18. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

19. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

20. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

21. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

22. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

23. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

24. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

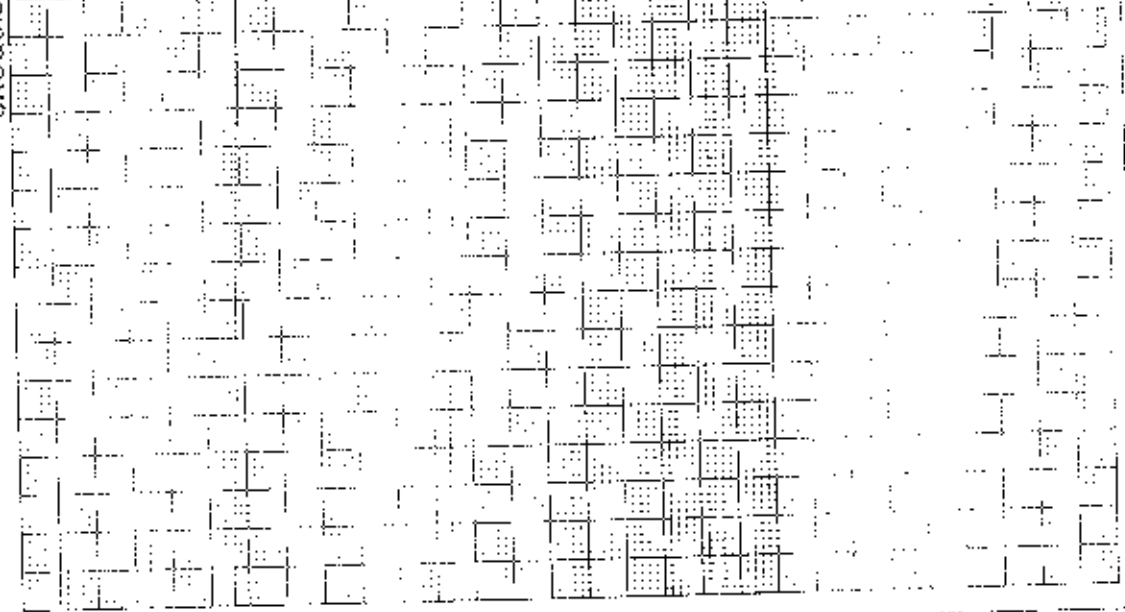
25. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

26. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

27. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

28. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

CROQUIS



29. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

30. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

31. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

32. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

33. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

34. ☐ LOTE DE CULTIVO A LA MANO DEL LOTE EN SI MISMO

PERSONALIA		NOMBRES		COLUMBIA UNIVERSITY		1001 1001 1001	
APellidos		NOMBRES		COLUMBIA UNIVERSITY		1001 1001 1001	
CAYO PABLO		BEACH		1341729551001		II	
COLUMBIA UNIVERSITY		1341729551001		II			

MATERIALS: CRYSTAL VYASO, A RESISTANCE PAPER, GONG SUBRODIN CRFA

[illegible]

INTERNET: www.irs.gov



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA
PÚBLICA

ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LA COMPAÑÍA VECUADIMSA S.A.-

A FAVOR DE: LA COMPAÑÍA CAYOPALM BEACH S.A.-

Nº 2014.13.08.02.P.07182

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$. 43.007,68

MANTA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



FACTURA NÚMERO: 001-001-000012104.

NÚMERO: 2014.13.08.02.P.07182

COMPRVENTA DE UNA PARTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO 04-A Y CONSTRUCCIÓN; QUE HA SIDO DESMEMBRADO DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, UBICADO EN EL SITIO EL CERCADO BARRIO JESÚS DE NAZARETH SECTOR VALLE EL GAVILÁN DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA.- OTORGADA POR LA COMPAÑIA VECUADIMSA S.A. A FAVOR DE LA COMPAÑIA CAYOPALM BEACH S.A.

CUANTÍA: USD \$ 43.007,68

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de Diciembre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen: Por una parte, el señor JOSÉ FRANCISCO CALVIÑO GÓMEZ, quien declara ser de nacionalidad Española, de estado civil casado, mayor de edad, inversionista, con domicilio esta ciudad de Manta, portador de su Pasaporte Español número: AACO ocho cuatro cuatro siete dos, por los derechos que representá en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía VECUADIMSA S.A., conforme lo justifica con su nombramiento debidamente inscrito en el Registro de Mercantil del Cantón Manta que acompaña y además debidamente autorizado por la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía celebrada el veinticinco de Septiembre del dos mil catorce cuya copia se agrega para que sea incorporada a ésta escritura como habilitante; parte que en adelante se denominará simplemente como "La Parte Vendedora" y, por otra parte, el señor EDGAR ENRIQUE RUPERTI ALAVA, quien declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, Ingeniero Agrónomo, con domicilio esta ciudad de Manta, portador de su cédula de ciudadanía número: uno tres uno cero uno ocho ocho seis cero guión cero; por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CAYOPALM BEACH S.A., conforme lo justifica con su nombramiento debidamente inscrito en el Registro de Mercantil del Cantón Manta que acompaña y plenamente facultado por los estatutos de la Compañía para realizar este acto; parte que en adelante se le denominará simplemente como "La Parte Compradora".-

Manifiesta además el señor EDGAR ENRIQUE RUPERTI ALAVA, el haber sufragado en las Elecciones Seccionales del veintitrés de febrero del dos mil catorce con el comprobante de votación que me presenta y que se devuelve al interesado, no así el señor JOSÉ FRANCISCO CALVIÑO



GÓMEZ, por ser de nacionalidad Extranjera, y de acuerdo a la Constitución de la República el voto es facultativo para él.- Los comparecientes son mayores de edad e idóneos, sin parentesco entre las partes, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas se adjuntan a este instrumento público, doy fe.- Así como examinados que fueron por mí la notaría pública las partes comparecientes en forma separada, con el objeto de conocer de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, aquellas manifiestan que lo hacen con amplia y entera libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA. Para lo cual me presentan una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** Sirvase insertar en el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, una de Compraventa de un lote de terreno y construcción como cuerpo cierto que es desmembrado de uno de mayor extensión, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**-Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, por una parte, el

Abg. Párraga María de los Angeles
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

señor JOSÉ FRANCISCO CALVIÑO GÓMEZ, quien declara ser de nacionalidad Española, de estado civil casado, mayor de edad, inversionista, con domicilio esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía VECUADIMSA S.A., conforme lo justifica con su nombramiento debidamente inscrito en el Registro de Mercantil que acompaña; y además debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía cuya copia se acompaña; parte que en adelante se le denominará simplemente como "La Parte Vendedora" y, por otra parte, el señor EDGAR ENRIQUE RUPERTI ALAVA, quien declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, Ingeniero Agrónomo, con domicilio esta ciudad de Manta; por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CAYOPALM BEACH S.A., conforme lo justifica con su nombramiento debidamente inscrito en el Registro de Mercantil del Cantón Manta que acompaña y en pleno ejercicio de las facultades contempladas en los estatutos de la Compañía para realizar este acto; parte que en adelante se denominará simplemente como "La Parte Compradora.- Los comparecientes tienen amplia capacidad civil y suficiente cual en derecho se)



requiere para la legal intervención en esta clase de
o contratos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) la Compañía
VECUADIMSA S.A., es dueña y propietaria de un lote de
terreno ubicado en el sitio El Cercado Barrio Jesús de
Nazareth, Sector Valle El Gavilán del Cantón Manta, el
mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el
Frente: veinticinco metros ochenta y ocho centímetros y
callejón público de seis metros de ancho. Por Atrás: con
Diecisiete metros sesenta y cinco centímetros más siete
metros ochenta y nueve centímetros y lindera con área
afectada al vendedor por el trazado de la vía pública
proyectada. Por el Costado Derecho: veintinueve metros
sesenta y tres centímetros y lindera con callejón público
de seis metros de ancho. Por el Costado Izquierdo:
veintiocho metros y lindera con propiedad del señor Pablo
Cousin. Con un área Total de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO
METROS CUADRADOS DIECISIETE CENTÍMETROS CUADRADOS. Lote de
terreno que fue adquirido como cuerpo cierto por compra a
la señora Glenis Candelaria Bravo Moreira en su estado
civil de divorciada, mediante Escritura Pública de
compraventa celebrada ante la Notaría Tercera del Cantón
Manta, con fecha treinta de Enero del dos mil trece e
inscrita en el Registro de la Propiedad de este mismo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Cantón, el quince de Febrero del dos mil trece, con el número quinientos cincuenta y uno y anotada en el Repertorio General con el número mil doscientos catorce en la misma fecha.- Lote de terreno que la Compañía Vendedora lo viene poseyendo de manera pacífica e ininterrumpida hasta la fecha y en el que existen dos villas de dos plantas una terminada y la otra en construcción en parte de dicho terreno.- B) Que la Junta General de Accionistas de la Compañía **VECUADIMSA S.A.**, reunida en sesión Universal y Extraordinaria de Accionistas de fecha veinticinco de Septiembre del dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar la venta del bien inmueble de propiedad de la Compañía en su totalidad o desmembrándolo y a su vez autorizan al Gerente General de la Compañía para que realice todas las gestiones inherentes con dicho objeto, otorgue y suscriba las respectivas escrituras públicas de compraventas. C) Que la Compañía **CAYOPALM BEACH S.A.**, desea adquirir una parte del terreno antes descrito y la construcción existente en el mismo.- D) Con estos antecedentes y en virtud de la Autorización conferida por la Junta General de Accionistas de la Compañía **VECUADIMSA S.A.**, el señor **JOSÉ FRANCISCO CALVIÑO GÓMEZ**, en su calidad de Gerente General y Representante legal; solicitó al

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Departamento de Planificación Urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, la Subdivisión y Autorización de Venta de una parte del terreno adquirido en mayor extensión mediante la escritura citada en el literal A) de ésta misma cláusula y la construcción existente en parte de dicho terreno, el mismo que consta en la Autorización del Director de Planeamiento Urbano N°263-D-3191 signado como Lote 04-A cuyas medidas y linderos se describen más adelante. E) A su vez la anterior vendedora señora Glenis Candelaria Bravo Moreira (divorciada), adquirió el lote de terreno antes descrito por compra al señor Mario Luis Coello Morerira (divorciado), mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Manta, de fecha treinta de Mayo del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad de este mismo Cantón, el veintiséis de Junio del dos mil doce con el número mil seiscientos cuarenta y nueve.-**TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes expuestos, la Parte Vendedora por intermedio del señor **JOSÉ FRANCISCO CALVIÑO GÓMEZ**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **VECUADIMSA S.A.**, y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de

Abg. Patricia Mendoza B. Torres
Notaria Pública Segundo

la compañía antes mencionada; manifiesta que desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión mediante la escritura citada en el literal A de la cláusula segunda de ésta minuta, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compañía CAYOPALM BEACH S.A., representada por el señor EDGAR ENRIQUE RUPERTI ALAVA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, una parte de terreno que ésta signado como LOTE 04-A, ubicado en el sitio el Cercado, Barrio Jesús de Nazareth, Valle el Gavilán, Parroquia Manta del Cantón Manta y la construcción existente en el mismo terreno y según Autorización número dos seis uno-D- tres uno nueve uno, de fecha veintidós de Octubre del dos mil catorce, conferida por el señor Arquitecto Jonathan Orozco C., Director de Planeamiento Urbano del GAD- Manta y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con doce metros veinte centímetros y Calle Pública; POR ATRÁS: Con doce metros veintidós centímetros y Lote N° 03-A; POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros setenta centímetros y Lote N° 01-A; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros setenta centímetros y Callejón Público. Lote de terreno que tiene un Área Total de Ciento setenta y nueve metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados (179,48m2)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



que mayor identificación tiene la clave catastral número:
Uno guión veintinueve guión cero dos guión diecinueve guión
cero cero cero (1-29-02-19-000);debiendo entenderse que esa

área debe estar comprendida dentro de los mencionados
líderos, no obstante de determinarse sus mensuras, la
venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los líderes
ya determinados, cualquiera que sea su cabida.- CUARTA:
DERECHOS QUE SE TRANSFIEREN.-Por lo tanto, la parte
Vendedora transfiere a la Parte Compradora, el derecho de
dominio, uso goce y posesión en el lote de terreno descrito
en la cláusula que antecede, comprendiéndose en esta venta
todos los derechos reales que como bien propio de la
enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, sin
reservarse derecho o cosa alguna en el bien inmueble
materia de este Contrato; en consecuencia en la presente
venta quedará comprendido todo cuanto se encuentre bajo los
líderos y mensuras declaradas. QUINTA: **PRECIO Y FORMA DE
PAGO.**-Las partes vendedora y compradora de mutuo acuerdo
fijan como el justo precio del inmueble que se vende la
cantidad de Cuarenta y tres mil siete dólares sesenta y
ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América
(\$43.007,68), que el Gerente y representante legal de la
compañía vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en

Abg. Ricardo Mendez Bujones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

efectivo y a su entera satisfacción de manos del Gerente y representante legal de la compañía compradora sin opción por éste concepto a reclamos posteriores.- **SEXTA: DECLARACIÓN Y SANEAMIENTO.**- La parte vendedora, declara además que el lote de terreno y construcción que vende en éste momento y que es materia del presente contrato de compraventa, se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de ley.- **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Las partes comparecientes libres y voluntariamente, expresan que aceptan y se ratifican en el contenido de la presente escritura en todas sus partes por convenir a los intereses de sus representadas y estar conformes con las condiciones estipuladas.- **OCTAVA: GASTOS.**- Todos los gastos que genere el otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, tales como impuestos de alcabalas, impuestos, tasas, derechos notariales y de registrador serán de cuenta de la Parte Compradora, excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad que en caso de haberlo correrá por cuenta de la parte vendedora.- **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- La parte Vendedora autoriza al Representante

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monta - Ecuador



legal de la Parte Compradora para que, directamente o mediante terceras personas soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-

LA DE ESTILO: Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para que la presente minuta sea elevada a escritura pública y surta los efectos deseados por las partes contratantes.- Minuta firmada por el Abogado Freddy Marcelo Chávez Pachay, Matrícula del Foro de Abogados Número: trece quión dos mil doce quión veintiséis.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta.- Agrego al protocolo como documentos habilitantes lo siguiente: Copia certificada de los Nombramientos de los Comparecientes; Copia del Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Vendedora en la cual autoriza a su representante legal para que suscriba esta escritura de Compraventa, Certificado de Solvencia conferidos por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta.- Minuta y documentos habilitantes que quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.- Se comprueba el pago del impuesto de Alcabalas y sus adicionales con el certificado que se agrega al protocolo para insertarlo en las copias a conferirse.- Leída que fue

Abg. Patricia Mendoza Pachay
Notaría Pública Segunda

ésta escritura a los otorgantes por mí la Notaría de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo la Notaría en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de escrituras públicas que lleva ésta Notaría, de todo cuanto. Doy fe.



JOSÉ FRANCISCO CALVINO GOMEZ
Pasaporte Español N°: AACO 84472
Gerente General y Representante Legal
de la Cía. VECUADIMSA S.A.
VENDEDOR



EDGAR ENRIQUE RUPERTI ALAVA
C.C. N°: 131018860-0
Gerente General y Representante Legal
de Cía. CAYOPALM BEACH S.A.
COMPRADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



LA NOTARIA



35454



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35454:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 26 de junio de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1290213000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO EL CERCADO, JESUS DE NAZARET VALLE EL GAVILAN DEL CANTON MANTA, y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; veinticinco metros ochenta y ocho centímetros y callejón público de seis metros de ancho. POR ATRAS; con diecisiete metros sesenta y cinco centímetros mas siete metros ochenta y nueve centímetros y lindera con área afectada al vendedor, por trazado de via pública Proyectada, POR EL COSTADO DERECHO; veintinueve metros sesenta y tres centímetros y lindera con callejón público de seis metros de ancho. POR EL COSTADO IZQUIERDO; Veintiocho metros y lindera con propiedad del Señor Pablo Cousin teniendo UNA AREA TOTAL DE SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	213 24/01/1991	1,108
Compra Venta	Compraventa	23 05/01/2011	374
Compra Venta	Compraventa	1,649 26/06/2012	30,843
Compra Venta	Compraventa	551 15/02/2013	11,163

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Certificación impresa por: Jap

Ficha Registral: 35454

Página: 1 de 4

Abg. Patricia Mendoza Arbones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



1 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,108 - Folio Final: 1,113

Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien ubicado en el Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta. Los cónyuges Grace Holanda Moreira Macías de Coello y el señor Mario Coello Izquierdo venden a favor de la Compañía CONMANABI S.A., la totalidad de los derechos y acciones que tienen sobre los solares descritos, los mismos que dejando fuera de esta venta las desmembraciones y reservas que se describen en los numerales cuatro, cinco y seis de la cláusula posterior.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000985	Compañía Conmanabi	Casado	Manta
Vendedor	13-00397708	Coello Izquierdo Mario Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01459556	Moreira Macías Grace Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1377	18-oct-1985	3690	3695
Compra Venta	1378	18-oct-1985	3696	3701

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 5 de enero de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 374 - Folio Final: 385

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de diciembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Conmanabi S.A. debidamente representada por la Señora Roxana Karina Coello Moreira, en calidad de Gerente, como se justifica con el nombramiento que se adjunta. El lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el sitio el CERCADO de la ciudad de Manta, que tiene por el frente veinticinco metros ochenta y ocho centímetros y calse planificada, por atrás con veinticinco metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad particular, por el costado derecho con treinta y siete metros once centímetros y lindera con calse planificada, y por el costado izquierdo con treinta y cuatro metros dos centímetros y lindera con propiedad del señor Pablo Cousin Alban, con una superficie total de novecientos

m e t r o s c u a d r a d o s

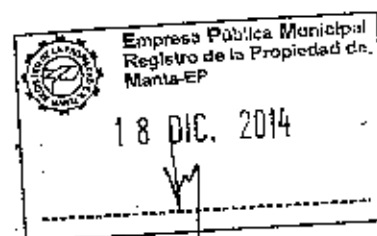
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06723568	Coello Moreira Mario Luis	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000032352	Compañía Conmanabi S.A.		Manta

Certificación impresa por: Jang

Ficha Registral: 75454

Páginas: 2 de 4



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	24-ene-1991	1108	1113

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 26 de junio de 2012
Tomo: 1 Folio Inicial: 30,843 - Folio Final: 30,851
Número de Inscripción: 1,649 Número de Repertorio: 3,614
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de mayo de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
COMPRVENTA de un terreno ubicado en el Sitio EL CERCADO Jesús de Nazaret Valle EL GAVILAN del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, veinticinco metros ochenta y ocho centímetros y Callejón Público de seis metros de ancho, POR ATRAS, con diecisiete metros sesenta y cinco centímetros mas siete metros ochenta y nueve centímetros y linderos con área afectada al vendedor por trazado de Vía Pública proyectada, POR EL COSTADO DERECHO, veintinueve metros sesenta y tres centímetros y linderos con callejón público de seis metros de ancho, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintiocho metros y linderos con propiedad del Señor Pablo Cousin. Terreno que tiene una superficie total de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-05192208	Bravo Moreira Glénis Candelaria	Divorciado	Manta
Vendedor	13-06723568	Coello Moreira Mario Luis	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	05-ene-2011	374	385

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 15 de febrero de 2013
Tomo: 27 Folio Inicial: 11,163 - Folio Final: 11,173
Número de Inscripción: 551 Número de Repertorio: 1,214
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de enero de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
COMPRVENTA de un lote de terreno ubicado en el Sitio EL CERCADO JESUS DE NAZARET VALLE EL GAVILAN del Cantón Manta. Con una superficie total de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto. Y por otra parte el Señor José Francisco Calvino Gómez en su calidad de Gerente General de la Compañía V.C.U.A.D.I.M.S.A. S.A. (Compradora).

Abg. Patricia Mendoza Arbones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066573	Compañía Veequidinsa S A		Manta
Vendedor	09-06192208	Bravo Moreira Glenis Candelaria	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1649	26-jun-2012	30843	30851

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

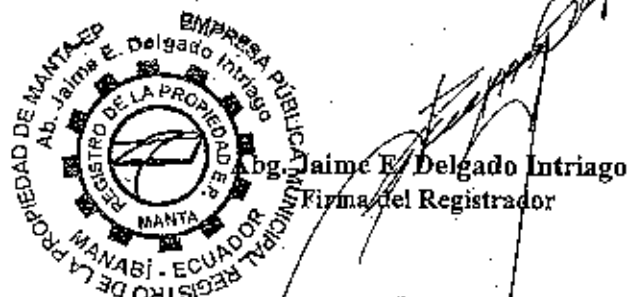
Emitido a las: 11:54:16 del jueves, 18 de diciembre de 2014

A petición de: Carlos F. Zambrano P.

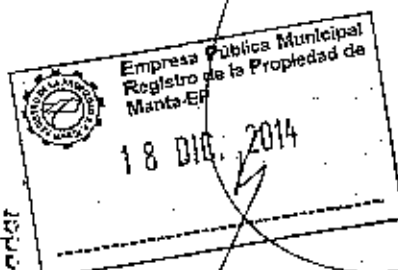
Elaborado por: Janeth Magaly Piguave Flores
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 2... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 18 DIC. 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Municipio de *Manta*
APROBACIÓN DE SUBDIVISION



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **COMPAÑÍA VECUADIMSA S.A.**, ubicado en el sitio **El Cercado, Jesús de Nazaret, Valle El Gavilán**, parroquia **Manta** del cantón **Manta**. Clave Catastral # 1290213000, el mismo que según escritura posee un área de 744,17m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 744,17m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaría Tercera el 31 de Enero del 2013 e inscrita el 15 de Febrero del 2013).

Frente: 25,83m. - Callejón público

Atrás: 17,65m. - 7,89 - Área afectada al vendedor

Por el Costado derecho: 29,63m- Callejón público

Por el Costado izquierdo: 28,00m- Sr. Pablo Cousin

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA NO JUSTIFICADA: 4,21m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA CIA. CAYOPALM BEACH S.A.; LOTE 01-A: 190,87 m²

Frente: 13,34m. - Calle pública

Atrás: 13,45m.- Lote N° 02-A

Costado derecho: 14,45m- Propiedad del Sr. Pablo Cousin

Costado izquierdo: 14,05m- Lote N° 04-A

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA CIA. CAYOPALM BEACH S.A.; LOTE 02-A: 189,30 m²

Frente: 13,28m. - Callejón público

Atrás: 13,45m.- Lote N° 01-A

Costado derecho: 14,78m- Lote N° 03-A

Costado izquierdo: 13,55m- Propiedad del Sr. Pablo Cousin

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA CIA. CAYOPALM BEACH S.A.; LOTE 03-A: 180,31 m²

Frente: 12,60m. - Callejón público

Atrás: 12,22m.- Lote N° 04-A

Costado derecho: 14,93m- Callejón público

Costado izquierdo: 14,13m- Lote N° 02-A

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA CIA. CAYOPALM BEACH S.A.; LOTE 04-A: 179,48m²

Frente: 12,20m. - Calle pública

Atrás: 12,22m.- Lote N° 03-A

Costado derecho: 14,70m- Lote N° 01-A

Costado izquierdo: 14,70m- Callejón público

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 21... 2014

AREA SOBRANTE:

NOTA:

- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorandum N° 00087-2014-SEP-DEC-14 de fecha 21 de Octubre del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 22 de Octubre del 2014

Arg. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inscripción en el libro que indica de la zona de el juicio para el que se otorga error o omisión, existiendo la responsabilidad de la información que se ha proporcionado en la representación gráfica correspondiente.

Dirección: Calle 9 y Avenida

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

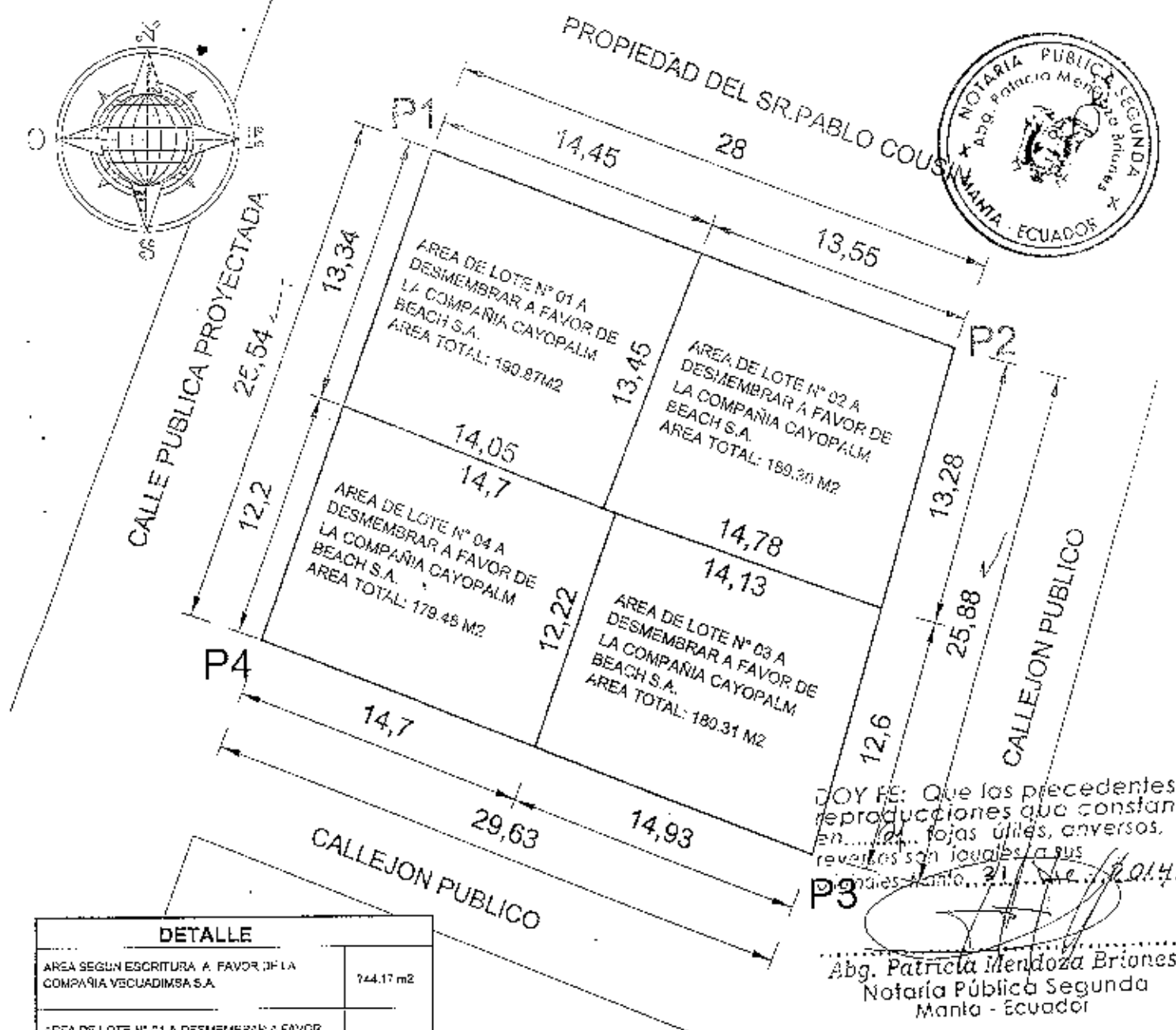
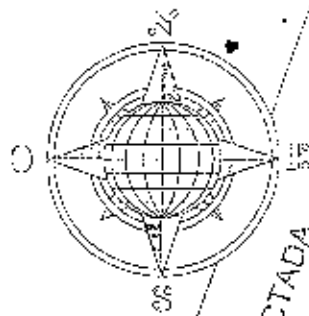
@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



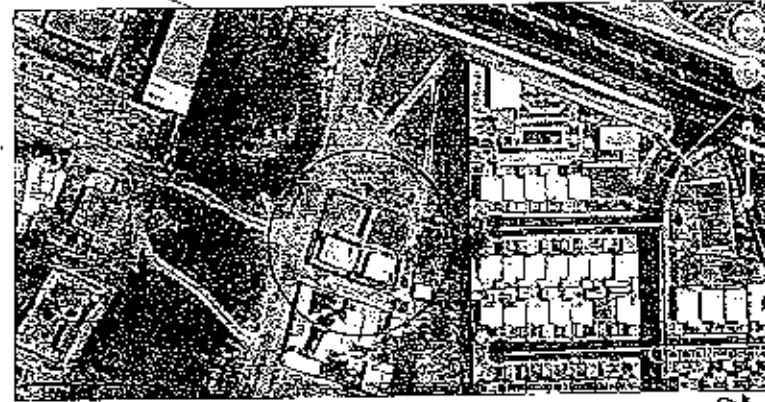
JOYER: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. 21 de octubre de 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA COMPAÑIA VECUADIMSA S.A.	744.17 m2
AREA DE LOTE N° 01 A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑIA CAYOPALM BEACH S.A.	190.87 m2
AREA DE LOTE N° 02 A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑIA CAYOPALM BEACH S.A.	189.30 m2
AREA DE LOTE N° 03 A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑIA CAYOPALM BEACH S.A.	180.31 m2
AREA DE LOTE N° 04 A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑIA CAYOPALM BEACH S.A.	179.48 m2
AREA NO JUSTIFICADA	4.2 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	527255.50	9894172.02
2	527281.66	9894162.53
3	527274.55	9894137.14
4	527246.08	9894147.95

Datum: PSAD 56
Zona: 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posición: JTM



UBICACION

* LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO EL CERCADO JESUS DE NAZARET, VALLE EL GAVILAN DE LA PARROQUIA MANTA - CANTON MANTA

PROPIEDAD:	COMPANIA VECUADIMSA S.A.				
CONTIENE:	REPRESENTANTE:	PROYECTO:	ESCALA:	CLAVE CATASTRAL:	ANEXO:
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	ESP. JOSE FRANCISCO CALVINO	ING. VICE...	1 : 300	1290213000	01 / 01
	INDICADAS	OCTUBRE - 2014	FORMATO: A4	ORIGEN: ORIGINAL	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00046938

AUTORIZACION

Nº: 261-D-3191

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **COMPAÑÍA CAYOPALM BEACH S.A.**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Cía. **VECUADIMSA S.A.**, signado como Lote 04-A, ubicado en el sitio El Cercado, Jesús de Nazaret, Valle el Gavilán, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,20m. - Calle pública

Atrás: 12,22m. - Lote Nº 03-A

Costado derecho: 14,70m. - Lote Nº 01-A

Costado izquierdo: 14,70m. - Callejón público

Área total: 179,48m²

Manta, 22 de Octubre del 2014

Arq. Jonathum Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

E. García.

Abg. Patricia Hernández Briones
Notaría Pública Segunda

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068794

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a COMPAÑIA VECUADIMSAS.A.
ubicada SITIO EL CERCADO LOTE 04-A JESUS DE NAZARETH -VALLE EL GAVILAN
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$43007.68 CUARENTA Y TRES MIL SIETE DOLARES 68/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

WPICO

Manta, de del 20

10 DE DICIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117666

Nº 0117666

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26306

Fecha: 5 de noviembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-29-02-19-000

Ubicado en: SITIO EL CERCADO LOTE 04-A JESUS DE NAZARETH -VALLE EL GAVILAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 179,48 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

139179527001

S.A. COMPAÑIA VECUADIMSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8974,00
CONSTRUCCIÓN:	34033,68
	43007,68

Son: CUARENTA Y TRES MIL SIETE DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORCA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 1290213000.

Impreso por: MARIS REYES 05/11/2014 15:20:19

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Secretada

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097890



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COMPAÑIA VECHADIMSA S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de DICIEMBRE de 20 2014

VALIDO PARA LA CLAVE

1290219000 SITIO EL CERCADO LOTE 04-A JESUS DE NAZARETH -VALLE EL GAVILAN

Manta, treinta de diciembre dos mil catorce

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS. SE DESMEMBRO DE LA CLAVE CATASTRAL N.- 1290213000 AVALUO Y CATASTRO N.- 117666

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segonda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000900041
Dirección: Av. 6ta y Calle 9 - Ym. 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000317506

12/10/2014 12:23

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOIAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1 29-C2-19-C03	179,4E	43067,6E	1b412B	317506
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
139173527001	COMPAÑIA VECUADIMSA S.A	SETO EL CERCADO LOTE 04-A JESUS DE NAZARETH VALLE EL SAVILAN	Impuesto principal			420,08	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			129,02	
			TOTAL A PAGAR			550,10	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			550,10	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			550,10	
1301724561001	CAYOPALM DEACH S.A	LA ENSEÑADA 4 1331 AV. 4	SALDO			0,00	

EMISION: 12/10/2014 12:23 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LA OFICINA DE REGISTRO DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
RECAUDADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Brindley
Abg. Patricia Mendoza Brindley



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 1300000880001
Dirección: Av. 6ta. y Calle 8 • Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000317507

12/10/2014 12:24

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-29-02-19-000	178,48	43007,88	154127	317507

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
139179527001	COMPANIA VECUACOMSA S.A.	SITO EL CERCADO LOTE 04-A JESUS DE NAZARETH - VALLE EL GAVILAN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	9,81
			TOTAL A PAGAR	10,81
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		10,81
1391724551001	CAYOPALM BEACH S.A.	LA ENSENADITA 4 1331 AV. 4	SALDO	0,00

EMISION: 12/10/2014 12:24 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO

Sra. Maria José Zamora
RECAUDACION

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000032415

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : COMPANIA VECUADIMSA S.A.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SITIO EL CERCADO LOTE 04-A JESUS DE NAZARETH VALLE EL CAVITAN
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 339299
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 31/12/2014 10:11:39

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 31 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Formulario de transacción con campos para:

- CONCEPTO
- MONEDA
- VALOR
- FECHA
- OTROS DATOS

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ninguna acción de reclamación o devolución por parte de su tenedor.

Abg. Patricia Mendoz Briones
Notaria Pública Secunda

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VECUADIMSA S.A., CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2016



En la ciudad de Manta, a los veinticinco días del mes de Septiembre del dos mil catorce, a las Once horas, en las oficinas de la compañía VECUADIMSA S.A., situadas en el Edificio Zona Manta, ubicado en la Avenida de la Cultura, diagonal al Campo Santo Jardines del Edén de la Parroquia y Cantón Manta; se reúnen los accionistas de la Compañía VECUADIMSA S.A., señores: **CALVIÑO GOMEZ JOSE FRANCISCO** y **SALVADOR SALTOS GUILLERMO ANTONIO**, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes expresan unánimemente su voluntad de reunirse y constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.- Preside la sesión el señor Abogado **PALACIO PABLO CARLOS ANDRÉS** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el Gerente General de la compañía señor **JOSE FRANCISCO CALVIÑO GÓMEZ**. La Presidencia declara formalmente instalada la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y a continuación se da lectura a los puntos que van a tratarse por parte de la Junta y sobre los cuales los accionistas se encuentran debidamente informados y que son los siguientes:

1.-) CONOCER Y APROBAR LA VENTA DE LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA, UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL MAR, MARINA BLUE; y, TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN EL SITIO EL CERCADO, SECTOR VALLE EL GAVILÁN, BARRIO JESUS DE NAZARETH DE ÉSTA CIUDAD DE MANTA; DE MANERA TOTAL O EN DESMEMBRACIÓN; y,

2.-) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE REALICE TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES Y SUSCRIBA LAS RESPECTIVAS ESCRITURAS DE COMPRAVENTAS.

A continuación pide la palabra el accionista señor **CALVIÑO GOMEZ JOSE FRANCISCO** y manifiesta a los accionistas presentes que existe el interés por parte de la Compañía CAYOPALM BEACH S.A. en adquirir los bienes de propiedad de la Compañía esto son:

- ✓ Terreno ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar y especificado como solar No. 04-2C2P-15 de la extensión de 748.11 metros cuadrados.
- ✓ Un lote de Terreno en ubicado en la Urbanización Marina Blue de 430.38 metros cuadrados.
- ✓ De igual manera existe el interés de dicha compañía en adquirir, ya sea en parte o en su totalidad el lote de terreno y la construcción ubicada en el Sitio el Cercado, sector Valle El Gavilán, Barrio JESUS DE NAZARETH, de ésta ciudad de Manta, para lo cual es necesario y conveniente se realice el trámite de desmembración en el departamento de Planeamiento Urbano Municipal de dicho lote de terreno en cuatro partes; los cuales quedarán en la siguiente forma: Un lote signado como lote 01-A con una superficie de 190,87 metros cuadrados; Un lote de Terreno signado como lote 02-A con una superficie de 189,30 metros cuadrados; Un lote de terreno signado como lote 03-A y la construcción lote de

Abg. Patricia Mendoza Pineda
Notario Pública Segunda
Manta, Ecuador

terreno que tiene una superficie de 180,31 metros cuadrados; y, Un lote de terreno signado como lote 04-A y la construcción lote de terreno que tiene una superficie de 179,48 metros cuadrados. Cuyas medidas y demás especificaciones constan detallados los títulos adquisitivos de dominio.

Lo cual resulta beneficioso para la compañía de ahí que es necesario que la Junta se pronuncie en este sentido; y, a su vez se autorice al señor Gerente General de la Compañía para que realice todas las gestiones pertinentes y comparezca ante cualquier Notaría Pública del Cantón y suscriba las respectivas escrituras de compraventas.

A continuación la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía pasa a tratar el primer punto del orden del día, el cual luego de las deliberaciones del caso resuelve por unanimidad, por ser favorable y beneficioso para la Compañía: **Aprobar la Venta de los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía** antes descritos, de manera individual o conjunta a favor de la Compañía CAYOPALM BEACH S.A., teniendo en consideración las medidas, linderos y demás características constantes en los respectivos títulos adquisitivos de dominio de cada uno de ellos.

Una vez aprobado el primer punto del orden del día; la Junta General Universal de Accionistas; pasa a conocer el **segundo punto del orden del día** resolviendo por unanimidad Autorizar a su vez al señor Gerente General de la Compañía señor José Calviño Gómez; **para que realice todas las gestiones pertinentes** y comparezca ante uno de los Notarios del Cantón otorgue y **suscriba las respectivas escrituras de compraventas** de los terrenos que van a ser objeto de venta.

No habiendo otro punto más que tratar, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas y dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente; una vez redactada la misma es puesta a conocimiento de los accionistas quienes la aprueban por unanimidad sin ninguna reforma, acto seguido la firman para constancia a continuación los accionistas presentes siendo las doce con treinta minutos. (12:30 p.m.) Se levanta la sesión. **fdo.) CALVIÑO GOMEZ JOSE FRANCISCO** Gerente General- Secretario -Accionista, **fdo.) PALACIO PABLO CARLOS ANDRÉS** Presidente de la Junta, **fdo.) SALVADOR SALTOS GUILLERMO ANTONIO** Accionista.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los libros de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Manta, Septiembre 26 del 2.014



CALVIÑO GOMEZ JOSE FRANCISCO
Secretario de la Junta - Gerente General

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Módulo - Ecuador

Manta, 6 de Enero de 2013



Señor:
JOSE FRANCISCO CALVINO GÓMEZ
Ciudad -

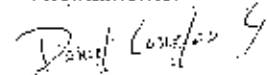
De mis consideraciones,

La Junta General Universal de Accionistas de VECUADIMSA S.A. celebrada el 4 de Enero de 2013, RESOLVIÓ designarlo a usted GERENTE GENERAL de la empresa, por el período estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. Dentro de sus atribuciones a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

VECUADIMSA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 22 de junio del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías, por resolución = SC.DIC.T.12.6427 del 29 de junio del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 05 de julio de 2012.

Por la atención a la presente me suscribo

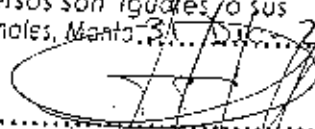
Ateentamente,


Daniel Francisco Canelos Gallegos
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, 6 de Enero de 2013
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE
CONFERIDO EN LA PRESENTE FECHA


Sr. José Francisco Calvino Gómez
P.# AAC084472 CASADO ESPAÑOL, 0998304877
DIRECCION: CIUDADELA MAR EDIFICIO PLAZA LEBLON
TORRE 1 APART. # 201

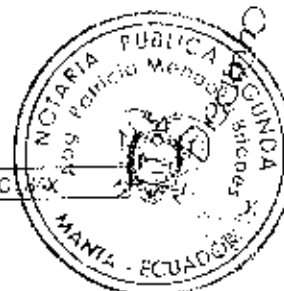
De fe. Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 31... Dic... 2014...


Abg. Patricia Menjoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Menjoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2013, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	153
FECHA DE REPERTORIO:	11/01/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	53
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

--

3. DATOS DE REPRESENTANTES

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Pazo
AA0084472	CALVINO GOMEZ JOSE FRANCISCO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	06/01/2013
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	06/01/2013
NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	
CANTÓN DE:	
NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/ AUTORIDAD:	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VECUADIMSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

5. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

6. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 31... Dic... 2014...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

Nº 000438

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro Mercantil Manta

5118100

ZORBEIDA CEDEÑO VÉLEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA (5)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Manta, 21 de enero del 2014

Sr.
EDGAR ENRIQUE RUBERTI ALAVA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta Unipersonal Extraordinaria de Accionistas de CAYOPALM BEACH S. A., celebrada el 21 de enero del 2014, tuvo el efecto de designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañías. En tal calidad usted, en forma individual o conjuntamente con el Presidente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

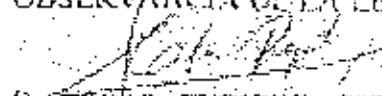
CAYOPALM BEACH S. A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Guayaquil con fecha 13 de marzo del 2002, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución # 033.P.DIC.00076, del 25 de marzo del 2003 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, con fecha 19 de junio del 2003.

Atentamente,

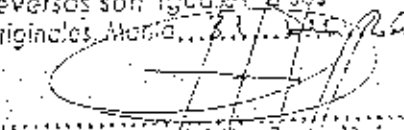

Sr. Roger Castro Cortez
Secretario ad hoc de la Junta



EN ESTA MISMA FECHA 21 DE ENERO DEL 2014, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURÓ DESEMPEÑARLO CON OBSERVANCIA DE LA LEY:


Sr. EDGAR ENRIQUE RUBERTI ALAVA,
C. C. # 131018360-0, casado, de nacionalidad ecuatoriana, teléfono
0987132768, Avenida 4 entre calles 10 y 11, Manta Ecuador.

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 21 de Enero del 2014


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 274

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTE	127
FECHA DE INSCRIPCIÓN	28/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO	21/01/2014
FECHA ACEPTACIÓN	21/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	CANOPALM BEACH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Edad
1310188600	ROBERTO ALAVA-EDGAR ENRIQUE	GERENTE GENERAL	COCHO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADORA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 28 DÍAS 5 DEL MES DE ENERO DE 2014

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

CALLE DEL NEOTRÓFICO, AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELSANTO



Página 1 de 1

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 2... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 31 de Enero de 2014

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391724551001
RAZON SOCIAL: CAYOPALM BEACH S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RUPERT ALAVA EDGAR ENRIQUE
CONTADOR: BERMELLO ALVARO VILMA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/06/2003 FEC. CONSTITUCION: 19/06/2003
FEC. INSCRIPCION: 03/09/2003 FECHA DE ACTUALIZACION: 13/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE PERFILES Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Calle: Av. 112 Número: 564 Información: CALLE OLIVA
MIRANDA Referencia ubicación: A LADO DE LA COMPAÑIA ACOMCO Celular: 0954331049 Celular: 0953174444 Celular:
(593) 131165 Email: cayopalmbeach@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01 001 31 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 1: MANABI CERRADOS: 0

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios, páginas, anverso, reverso son iguales a sus originales... 31... 2014...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que las antes mencionadas son veraces y verdaderas, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellas devengan (Art. 87 Código Notarial, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: TLETR20514 Lugar de emisión: MANTA VECINIDAD 5, ENTRE Fecha y hora: 13/11/2014 15:51:51

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391724551001
RAZON SOCIAL: CAYOPALM BEACH S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
FEC. INICIO ACT. 03/05/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. RESICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE PERFILES Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PREFABRICADAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN MATERIA DE LOGISTICA Y CONSTRUCCION.
CONSTRUCCION Y VENTA DE VIVIENDAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Calle: PM. 113 Número: SIN Intervención: CALLE OLIVA MIRANDA
Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA ACIMCO Celular: 0984081640 Celular: 0982174444 Celular: 0987158758 Email:
cayopalmbeach@gmail.com

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta... 31. Dic. 2014...

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son verídicos y correctos, por lo que asumo la responsabilidad legal que me alcanza
según la Ley Orgánica del RUC y la Ley de Régimen de la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: TMM026514 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 12/11/2014 10:01:01

CIUDADANIA: J31018860-0
 RUPERTI ALAVA EDGAR ENRIQUE
 MANABI/MANTA/MANTA
 18 JUNIO 1981
 009- 0180-03351
 MANABI/MANTA
 MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 ECUATORIANA: 1212
 CASADO: LORENA MARIA MARIANO GONZALEZ
 SUPERIOR: ESTUDIANTE
 EDGAR ENRIQUE RUPERTI GONZALEZ
 BLANCA MARGARITA ALVA RIVERA
 MANTA
 11/01/2017
 REN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL REGISTRAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 RECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 091
 091-0095 1310188600
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉCULA
 RUPERTI ALAVA EDGAR ENRIQUE
 MANABI - CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA - MANTA
 CANTON - PARROQUIA
 1 ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en....21.... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 13 de Feb. de 2014.
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS CATORCE DIAS
DEL MES DE ENERO DEL 2.015.- ESCRITURA No. 2014.13.08.02.P.07182
LA NOTARIA. *Q*



[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Vogelbein

DIRECCIÓN Y FIRMA EN MANIA EN LA MISMA FECHA DE SU ORGANISMO: LA NOTARIALES AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTÓNOMO BESCENTRALIZADO DE MANIA
FECHA DE INGRESO:	<i>Abg. Pablo Martínez Briones</i>	
CLAVE CATASTRAL:	<i>Municipalidad Segunda</i>	
NÚMERO DE RAZÓN:		
FOLIO DE FONTO:		
SEÑALAR TIPO:		
RUBROS		
VALORES PRESENTA:		
VALOR NO PAGADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
PROCESAMIENTO:	<i>Desmembración</i>	
<i>Papey</i>		
FIRMA DEL USUARIO		
NOMBRE DEL INSPECTOR:	<i>Señor Juan Carlos Contreras</i>	
	<i>v. Sr. Arturo Lazo</i>	
FIRMA DEL INSPECTOR:	<i>[Firma]</i>	
FECHA:	<i>15-10-14</i>	
INFORME TÉCNICO		
<i>Se autoriza obra de cambio de</i>		
<i>[Firma]</i>		
FIRMA DEL TÉCNICO		
<i>3/10/2014</i>		
FECHA DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5-21-24-01-000	200.00	4400.00	145505	301410
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1205534223	ANCHUNDIA PACHECO JOSE EDULFO	BARRIO ABDON CALDERON MANTA	Impuesto principal		44.00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		13.20	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		57.20	
1311355189	LOPEZ MOLINA MARIA ALEXANDRA	NA	VALOR PAGADO		57.20	
			SALDO		0.00	

EMISION: 03/2014 4:51 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000021781

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: JOSE EDULFO ANCHUNDIA PACHECO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRIO ABDON CALDERON MANTA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 328673
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 03/09/2014 14:33:01

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR	VALOR
	3.00
TOTAL A PAGAR	
	3.00

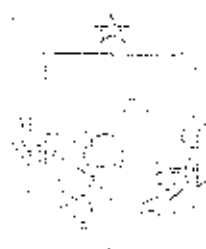
VALIDO HASTA: MANTAS, 02 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USO 1.25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COMPANIA VECUADIMSA S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Junio de 2014

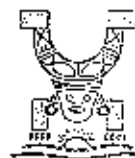
VALIDO PARA LA CLAVE
1290213000 BARRIO JESUS DE NAZARET
Manta, diez de Junio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº. 261-D-3191

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **COMPAÑIA CAYOPALM BEACH S.A.**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Cia. **VECUADIMSA S.A.**, signado como Lote 04-A, ubicado en el sitio El Cercado, Jesús de Nazaret, Valle el Gavilán, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,20m. - Calle publica

Atrás: 12,22m.- Lote Nº 03-A

Costado derecho: 14,70m- Lote Nº 01-A

Costado izquierdo: 14,70m- Callejón público

Área total: 179,48m²

Manta, 22 de Octubre del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.

Com. P. 10/11/14
García



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No. 261-3191

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **COMPAÑIA VECUADIMSA S.A.**, ubicado en el sitio El Cercado, Jesús de Nazaret, Valle El Gavilán, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1290213000, el mismo que según escritura posee un área de 744,17m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 744,17m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaria Tercera el 30 de Enero del 2013, e inscrita el 15 de Febrero del 2013).

Frente: 25,88m. - Callejón público

Atrás: 17,65m. + 7,89 - Área afectada al vendedor

Por el Costado derecho: 29,63m- Callejón público

Por el Costado izquierdo: 28,00m- Sr. Pablo Cousin

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna
AREA NO JUTIFICADA: 4,21m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA CIA. CAYOPALM BEACH S.A.; LOTE 01-A: 190,87 m²

Frente: 13,34m. - Calle pública

Atrás: 13,45m.- Lote N° 02-A

Costado derecho: 14,45m- Propiedad del Sr. Pablo Cousin

Costado izquierdo: 14,05m- Lote N° 04-A

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA CIA. CAYOPALM BEACH S.A.; LOTE 02-A: 189,30 m²

Frente: 13,28m. - Callejón público

Atrás: 13,45m.- Lote N° 01-A

Costado derecho: 14,78m- Lote N° 03-A

Costado izquierdo: 13,55m- Propiedad del Sr. Pablo Cousin

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA CIA. CAYOPALM BEACH S.A.; LOTE 03-A: 180,31 m²

Frente: 12,60m. - Callejón público

Atrás: 12,22m.- Lote N° 04-A

Costado derecho: 14,93m- Callejón público

Costado izquierdo: 14,13m- Lote N° 02-A

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA CIA. CAYOPALM BEACH S.A.; LOTE 04-A: 179,48m²

Frente: 12,20m. - Calle pública

Atrás: 12,22m.- Lote N° 03-A

Costado derecho: 14,70m- Lote N° 01-A

Costado izquierdo: 14,70m- Callejón público

AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

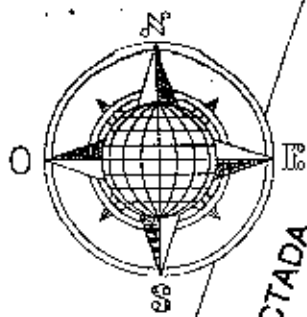
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0587-DACRM-DCR-14 de fecha 21 de Octubre del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 22 de Octubre del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a disposición en el mismo.



CALLE PUBLICA PROYECTADA
25,54
12,2

P4

CALLEJON PUBLICO
29,63
14,7

PROPIEDAD DEL SR. PABLO COUSIN
14,45
28

P1

AREA DE LOTE N° 01 A
DESMEMBRAR A FAVOR DE
LA COMPAÑIA CAYOPALM
BEACH S.A.
AREA TOTAL: 190,87 M2

AREA DE LOTE N° 04 A
DESMEMBRAR A FAVOR DE
LA COMPAÑIA CAYOPALM
BEACH S.A.
AREA TOTAL: 179,48 M2

AREA DE LOTE N° 03 A
DESMEMBRAR A FAVOR DE
LA COMPAÑIA CAYOPALM
BEACH S.A.
AREA TOTAL: 180,31 M2

AREA DE LOTE N° 02 A
DESMEMBRAR A FAVOR DE
LA COMPAÑIA CAYOPALM
BEACH S.A.
AREA TOTAL: 189,30 M2

P2

CALLEJON PUBLICO
25,88
12,6

P3

DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA COMPAÑIA VECUADIMSA S.A.	744,17 m2
AREA DE LOTE N° 01 A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑIA CAYOPALM BEACH S.A.	190,87 m2
AREA DE LOTE N° 02 A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑIA CAYOPALM BEACH S.A.	189,30 m2
AREA DE LOTE N° 03 A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑIA CAYOPALM BEACH S.A.	180,31 m2
AREA DE LOTE N° 04 A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑIA CAYOPALM BEACH S.A.	179,48 m2
AREA NO JUSTIFICADA	4,21 m2

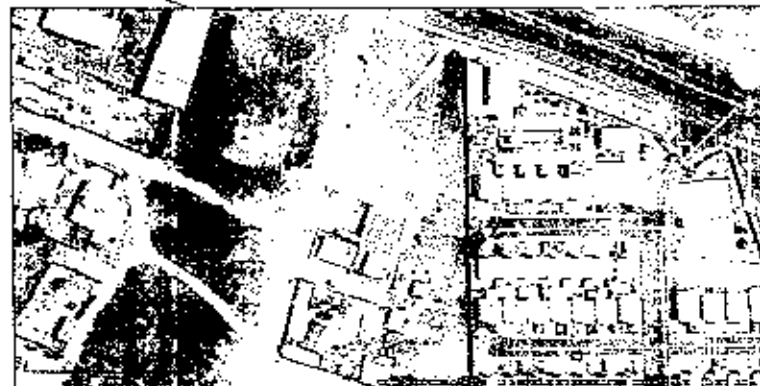
COORDENADAS DE VERTICES		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	527255,50	9894172,02
2	527281,66	9894162,03
3	527274,56	9894157,14
4	527246,96	9894147,95

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posición: UTM



UBICACION

* LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO EL CERCAJO JESUS DE NAZARET VALLE EL GAVILAN DE LA PARROQUIA MANTA - CANTON MANTA *

PROPIEDAD :

COMPANIA VECUADIMSA S.A.

CONTIENE :

REPRESENTANTE :

PROYECTO :

ESCALA :

CLAVE CATASTRAL :

LAJURA :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

1 : 300

1290213000

01



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

35454



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35454:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 26 de junio de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1290213000



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO EL CERCADO JESUS DE NAZARET VALLE EL GAVILAN DEL CANTON MANTA, y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; veinticinco metros ochenta y ocho centímetros y callejón público de seis metros de ancho. POR ATRAS; con diecisiete metros sesenta y cinco centímetros mas siete metros ochenta y nueve centímetros y lindera con área afectada al vendedor, por trazado de via pública Proyectada, POR EL COSTADO DERECHO; veintinueve metros sesenta y tres centímetros y lindera con callejón público de seis metros de ancho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y lindera con propiedad del Señor Pablo Cousin, teniendo UNA AREA TOTAL DE SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M I E N T O S D E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Valor Inicial
Compra Venta	Compraventa	213 24/01/1991	1,108
Compra Venta	Compraventa	23 05/01/2011	374
Compra Venta	Compraventa	1,649 26/06/2012	30,843
Compra Venta	Compraventa	551 15/02/2013	11,163

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA





1 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,108 - Folio Final: 1,113

Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 338

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien ubicado en el Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta. Los cónyuges Grace Holanda Morcira Macias de Coello y el señor Mario Coello Izquierdo venden a favor de la Compañía CONMANABI S.A.; la totalidad de los derechos y acciones que tienen sobre los solares descritos, los mismos que dejando fuera de esta venta las desmembraciones y reservas que se describen en los numerales cuatro, cinco y seis de la cláusula posterior.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000985	Compañía Conmanabi	Casado	Manta
Vendedor	13-00397708	Coello Izquierdo Mario Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01459556	Morcira Macias Grace Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1377	18-oct-1985	3690	3695
Compra Venta	1378	18-oct-1985	3696	3701

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 3 de enero de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 374 - Folio Final: 385

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 51

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de diciembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Conmanabi S.A. debidamente representada por la Señora Roxana Karina Coello Moreira, en calidad de Gerente, como se justifica con el nombramiento que se adjunto El lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el sitio el CERCADO de la ciudad de Manta, que tiene por el frente veinticinco metros ochenta y ocho centímetros y cline planificada, por atrás con veinticinco metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad particular, por el costado derecho con treinta y siete metros once centímetros y lindera con cline planificada, y por el costado izquierdo con treinta y cuatro metros dos centímetros y lindera con propiedad del señor Pablo Cousin Alban, con una superficie total de novecientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06723568	Coello Moreira Mario Luis	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000032352	Compañía Conmanabi S.A.		Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	24-ene-1991	1108	1113

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 26 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 30,843 - Folio Final: 30,851

Número de Inscripción: 1,649 Número de Repertorio: 3,614

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- de un terreno ubicado en el Sitio EL CERCADO Jesús de Nazaret Valle EL GAVILAN del Cantón Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, veinticinco metros ochenta y ocho centímetros y Callejón Público de seis metros de ancho, POR ATRÁS, con diecisiete metros sesenta y cinco centímetros mas siete metros ochenta y nueve centímetros y lindera con área afectada al vendedor por trazado de Via Publica proyectada, POR EL COSTADO DERECHO, veintinueve metros sesenta y tres centímetros y lindera con callejón público de seis metros de ancho, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintiocho metros y lindera con propiedad del Señor Pablo Cousin. Terreno que tiene una superficie total de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-06192208	Bravo Moreira Glenis Candelaria	Divorciado	Manta
Vendedor	13-06723568	Coello Moreira Mario Luis	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	05-ene-2011	374	385

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 15 de febrero de 2013

Tomo: 27 Folio Inicial: 11,163 - Folio Final: 11,173

Número de Inscripción: 551 Número de Repertorio: 1,214

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno ubicado en el Sitio EL CERCADO JESUS DE NAZARET VALLE EL GAVILAN. del Cantón Manta. Con una superficie total de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto. Y por otra parte el Señor José Francisco Calviño Gomez. en su calidad de Gerente General de la Compañía Vecuadinsa S.A. (Compradora).



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	Janeth Magaly Piguave Flores 80-0000000066573	Compañía Vecuadinsa S A		Manta
Vendedor	130873266-6 09-06192208	Bravo Moreira Glenis Candelaria	Divorciado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1649	26-jun-2012	30843	30851

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:31:00 del viernes, 17 de octubre de 2014

A petición de: Ab. Freddy Chavez Z.

Elaborado por: Janeth Magaly Piguave Flores
130873266-6



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se extingiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.